

116410

20 32



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de :

D. JUAN DURAN GARCIA

de nacionalidad española, domiciliado
en Hospitalet del Llobregat (Barcelona),
calle Llobregat, núm. 58, relativo a :

"BRIDA"

=====

20



116410

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una brida, con la que resulta factible resolver cuantos problemas plantea la fijación de tuberías y conductores en estructuras metálicas, tanto en instalaciones fijas como en las de carácter accidental. - - - - -

10. La brida de referencia se caracteriza por el hecho de constar de un soporte laminar en U con partes laterales alargadas y terminadas en gancho coplanario, de un par de piezas acanaladas con rebordes longitudinales salientes aplicadas en el fondo de dicho soporte envolviendo un elemento conductor o similar que se trata de retener, y de un tornillo aplicado exteriormente en el citado fondo del soporte en orden a presionar la correspondiente pieza acanalada, de modo que entre la pieza acanalada exterior y los ganchos del soporte se dispone un perfil laminar metálico de una estructura, siendo introducido el tornillo de la brida a efectos de presionar el conjunto de las piezas acanaladas y del conductor abarcado por ellas contra el mencionado perfil, determinando la solidarización de los expresados elementos. - - - -

15.

20.

El tornillo de la brida se halla acoplado a la pieza acanalada interior, por una ranura circular inmediata a su extremo, en orden a facilitar el montaje de la brida y la

20 SEP.



116410

aplicación del conducto. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa, en alzado lateral, una brida aplicada para la fijación de un conductor, con retención en un perfil metálico. - - - - -

10.

Figura 2, representa, en alzado frontal, el conjunto de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, corresponde a una vista por una sección III-III de la figura anterior. - - - - -

15.

La brida de referencia está constituida por una pieza soporte 1, curvada en U, de dos piezas acanaladas interior 2 y exterior 3, y de un tornillo 4. - - - - -

20.

La pieza soporte 1 es de tipo laminar, obtenida en metal, estando curvada en U y presentando sus partes laterales 5 alargadas y acabadas en gancho coplanario 6. - -

Dentro del soporte 1 están dispuestas las piezas laminares acanaladas 2 y 3 situadas respectivamente en las posiciones interior y exterior. Estas piezas presentan en sus bordes longitudinales unos rebordes salientes 7. - - -

25.

El tornillo 4, de cabeza hexagonal 8, se acopla en el soporte 1 por una protuberancia 9 embutida en el fondo del propio soporte, en la que el tornillo se enrosca. - - -



116410

5. Para hacer más cómoda la manipulación y aplicación de la brida, se prevé que asimismo la pieza acanalada interior se halle vinculada con el tornillo 4, para lo cual el extremo de este último se inserta por medio de una ranura periférica en un orificio practicado en una prominencia 10 de aquella pieza. - - - - -

10. El empleo de la brida se efectúa como se indica a continuación. Al tratarse de fijar un conducto 11, o bien un cable u otro objeto semejante, en una estructura de la que forman parte unos perfiles laminados 12, se dispone la brida de modo que sus piezas acanaladas ciñan el conducto 11, mientras que entre la pieza exterior 3 y los ganchos 6 del soporte 1 quede abarcada una de las alas del perfil 12. En tales condiciones se realiza el apretado del tornillo 4, con
 15. cuya acción se presiona el conjunto de los elementos incluidos dentro del soporte, con lo que resulta la solidarización de todos ellos. - - - - -

20. Inversamente, para desacoplar el expresado conjunto, se afloja el tornillo 4 hasta liberar los elementos prendidos por la brida. - - - - -

25. La brida en cuestión es apta para la sujeción de tubos para flúidos, de conductores eléctricos y de otros artículos similares, tanto rígidos como flexibles. Los perfiles laminares soportantes pueden ser en ángulo, en U, en L, en T o cualquier otro tipo que facilite la prensión por una de sus alas. - - - - -

20 SEP. 19



116410

Estas bridas se fabrican en una escala de dimensiones diversas para facilitar la aplicación de conductos de diámetros variados y para permitir su aplicación en perfiles laminados de calibres diversos. Teniendo en cuenta las facultades de adaptación que permite cada brida, basta un reducido número de tipos para poder abarcar una amplia gama de los artículos anteriormente expresados. - - - - -

5.

Aparte las ventajas de aplicación ya referidas, inherentes a las bridas de referencia, debe hacerse notar el hecho de que su colocación no implica deterioro o deformación alguna de los elementos externos interesados, permitiendo en cualquier momento rectificar su posición o modificar las dimensiones de dichos elementos, siendo su utilización indefinida en diversidad de circunstancias. - - - - -

10.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes aconseje la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.

1.- Brida, caracterizada por el hecho de constar de

20 SEP.



116410

- un soporte laminar en U con sus partes laterales alargadas y terminadas en gancho coplanario, de un par de piezas acanaladas, con rebordes longitudinales salientes, aplicadas en el fondo de dicho soporte a efectos de envolver un elemento conductor o similar que se trate de retener, y de un tornillo aplicado exteriormente a través del citado fondo del soporte en orden a presionar la pieza acanalada interior, de modo que entre la pieza acanalada exterior y los ganchos se dispone una porción plana de un perfil laminar que forma parte de una estructura, siendo introducido el citado tornillo con el fin de presionar el conjunto de las piezas acanaladas y del conductor abarcado por ellas, contra el mencionado perfil, determinando la solidarización de los expresados elementos, con facultad para su desacoplamiento a voluntad e indefinidas utilizaciones de la brida. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.

2.- Brida, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el tornillo dispuesto en el soporte se halla acoplado a la pieza acanalada interior, por una ranura circular adyacente a su extremo, en orden a facilitar el montaje de la brida y la colocación del elemento conductor a sujetar.

3.- "BRIDA". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de di

20 SE



116410

bujos que la ilustra.

BARCELONA, 20 SEP. 1965

P. A. M. CURELL SUÑOL

Por Poder
Firmado: J. Carbonell



FIG. 1

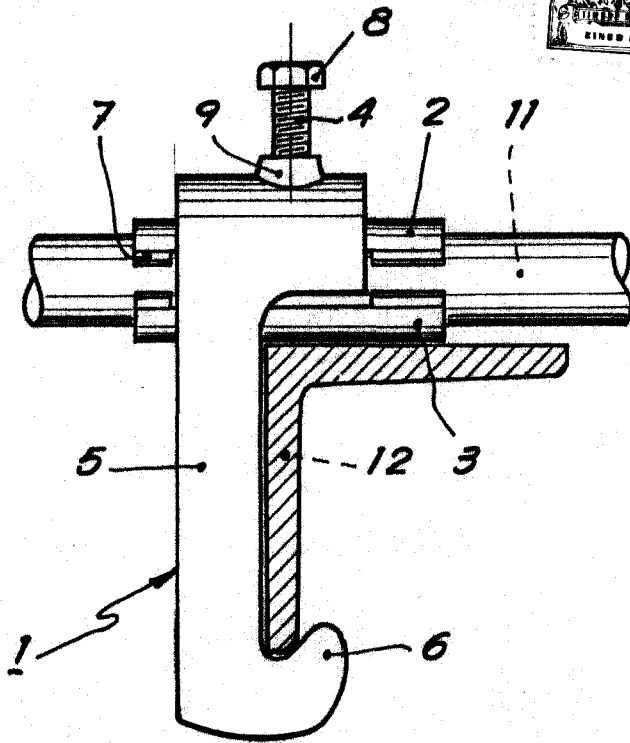


FIG. 2

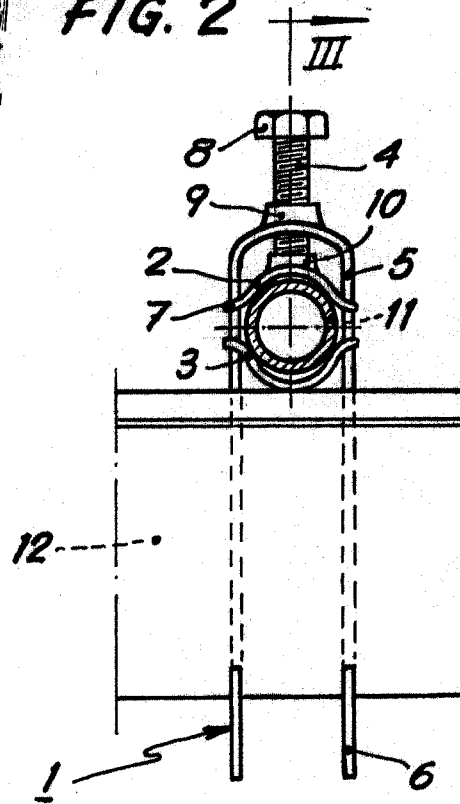
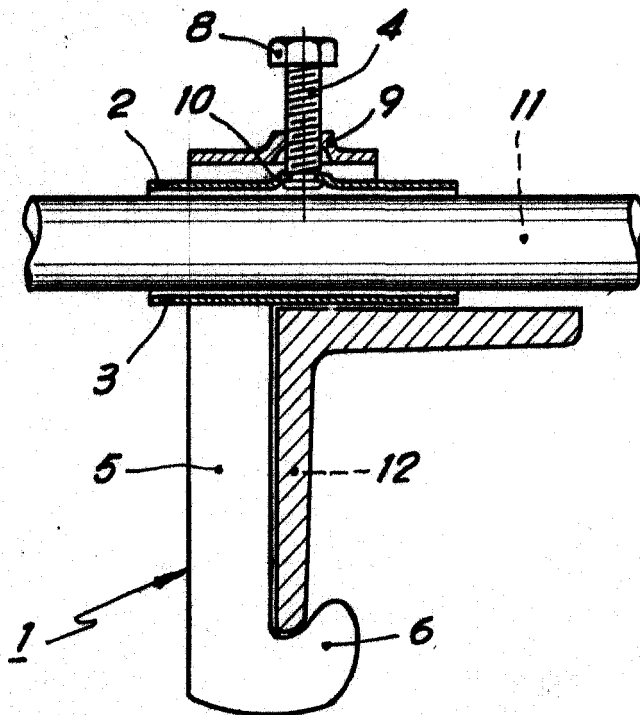


FIG. 3



116410

BARCELONA, 20 SEP 1965

P. A. AL CURELL SUÑOL

Carbonell

Por Poder
Firmado: J. Carbonell